



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **024** DE
(**20** ENE 2016)

Por la cual se designa el Vicerrector Académico ante el Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24°, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 05 de agosto 22 de 2013, Estatuto General, en el artículo 26° estipula en el literal b) entre otros, la inclusión de los Vicerrectores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, como integrantes del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior.

Que teniendo en cuenta la renuncia presentada por el anterior Vicerrector académico, se hace necesario designar el funcionario que ostenta este cargo, como integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar como integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a Carlos Eduardo Pinzón González, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.479.564, en calidad de Vicerrector Académico, Código 0065, grado 09.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Carlos Eduardo Pinzón González.

ARTÍCULO 3°. Ordénese la posesión del mencionado integrante del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **20** ENE 2016

El Rector,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Dr. Alejandro Patiño Vargas, Secretario General
Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo